Cáceres, 30 de junio de 2026

Doctora
OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Despacho (E)
Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos
Gobernación de Antioquia
carlosmario.uribe@antioquia.gov.co
Medellín, Antioquia

Asunto: Manifestación de interés y aceptación para participar en convenio interadministrativo de Política Pública de Atención a la Ciudadanía.

Cordial saludo;

En atención a la invitación remitida por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos de la Gobernación de Antioquia, a través de la Dirección de Relación Estado-Ciudadano, relacionada con la participación del Municipio de Cáceres en la estrategia conjunta orientada al fortalecimiento de las capacidades institucionales para la adopción e implementación de la Política Pública de Atención al Ciudadano, me permito manifestar, en calidad de Alcaldesa Municipal, el interés y aceptación del Municipio de Cáceres para participar en la suscripción del convenio interadministrativo propuesto.

El Municipio reconoce la importancia de avanzar en acciones que permitan consolidar una atención a la ciudadanía más cercana, eficiente, oportuna y de calidad, fortaleciendo los canales de relacionamiento entre la Administración Municipal y la comunidad, así como las capacidades técnicas, operativas e institucionales necesarias para mejorar la prestación del servicio público y la experiencia de atención de los ciudadanos.

En ese sentido, esta Administración manifiesta su voluntad de aunar esfuerzos con el Departamento de Antioquia para la ejecución de las actividades que se deriven del convenio, en el marco de las competencias municipales y de conformidad con las condiciones señaladas en la invitación recibida.

Así mismo, el Municipio de Cáceres acepta realizar el aporte en especie equivalente a diez millones de pesos ($10.000.000), representado en el apoyo logístico requerido para el desarrollo de reuniones, jornadas de trabajo, capacitaciones y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución del convenio.

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal

De igual manera, se remite la documentación requerida para adelantar el proceso de suscripción del convenio, con el fin de que sea revisada por la Gobernación de Antioquia y se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición institucional para participar activamente en esta estrategia de fortalecimiento, convencidos de que su implementación contribuirá al mejoramiento de la gestión pública territorial y a una atención más efectiva, humana y oportuna para la ciudadanía del Municipio de Cáceres.

Cordialmente,

DAMIANA MARÍA MONTERROSA PÉREZ
Alcaldesa Municipal de Cáceres

	Nombre	Dependencia	firma
Elaboró	**Laura Daniela Gómez – Asesora Jurídica**	**Secretaría General y de Gobierno**	
Revisó	**Cindy Andrea Sánchez Jiménez - Secretaria General y de Gobierno**	**Secretaría General y de Gobierno**	

ALCALDÍA DE CÁCERES
Departamento De Antioquia

(57)+(4)836 2203
317 535 0093
Alcaldia@caceres-antioquia.gov.co
Gobierno@caceres-antioquia.gov.co
NIT.890.981.567-1
Cra 50 N49-15
Parque Principal